



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2027/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-72870/2020 **Rubro:** Elementos de limpieza
Objeto: Adquisición de insumos de limpieza para la Facultad de Ciencias Exactas.

Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000)
TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	18/06/2020	Día y hora:	25/06/2020 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	25/06/2020 a las 11:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Bolsa de residuos 60*90 por 50 unidades	UNIDAD	20,00
2	Bolsa de residuos 45*60 por 100 unidades	UNIDAD	35,00
3	Cif limpiador crema blanco 500 ml (750 gm)	UNIDAD	5,00
4	Cif en Gel con lavandina 500 cm	UNIDAD	30,00
5	Cera incolora liquida por 5 L	UNIDAD	8,00
6	Jabon liquido cosmetico por 5 L	UNIDAD	5,00
7	Desodorante de piso por 5 L	UNIDAD	20,00
8	Detergente por 5 L	UNIDAD	4,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Papel higiénico 300 m. por 4 unidades	UNIDAD	30,00
10	Papel higiénico 90m. por 4 unidades	UNIDAD	80,00
11	Escobillon completo	UNIDAD	5,00
12	Lavandina por 5 L.	UNIDAD	10,00
13	Destapacañería por 5 L.	UNIDAD	10,00
14	Raid aerosol por 400	UNIDAD	15,00
15	Lustra muebles en aerosol por 400	UNIDAD	10,00
16	Espanja de acero	UNIDAD	30,00
17	Paño amarillo multiuso	UNIDAD	30,00
18	Secadores de piso cm 40	UNIDAD	10,00
19	Franela chica naranja 45*50	UNIDAD	30,00
20	Trapo de piso extra suave de 62*48 cm.	UNIDAD	30,00
21	Quita sarro por 5 L.	UNIDAD	10,00
22	Plumeros de plumas 4 un.	UNIDAD	4,00
23	Mopas completas *80 cm.	UNIDAD	2,00
24	Mopas completas *35 cm.	UNIDAD	2,00
25	Plumeros microfibra mango extensible	UNIDAD	3,00
26	Escobillas de metal para vidrios *35	UNIDAD	5,00
27	Tacho de residuos para oficina	UNIDAD	5,00
28	Liquido para mopa por 5 L.	UNIDAD	4,00
29	Rejillas blancas	UNIDAD	20,00
30	Pulverizadores completos	UNIDAD	5,00
31	Balde 9 L	UNIDAD	5,00
32	Guantes medianos	UNIDAD	20,00
33	Palos extensible 3mts.	UNIDAD	3,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.



ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

La entrega se coordinará con el proveedor dependiendo de las normas vigentes al momento por el Covid-19.

Coordinar la entrega con:

Claudio Aciti - 249 446-7974 o

Guillermo Ramos - 249 454-3926.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deberán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2027_2020@rec.unicen.edu.ar.**

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras